

**INFORME DEL COMISARIO DE LA "COMPAÑÍA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S. A." PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Guayaquil, 06 de julio del 2020

Señores Accionistas  
**COMPAÑÍA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

**Asunto: Informe relativo a la gestión de administración.**

En cumplimiento a la disposición del artículo 263 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía, tengo a bien presentar el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico 2019.

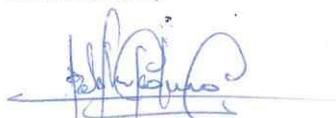
En el presente ejercicio económico la empresa presentó una ganancia de \$ 14.344.92, las mismas que se procederá a repartir el 15% a los trabajadores y cuya cifra asciende a la cantidad de \$ 2.151.74.

A su vez se pondrá a su consideración el Estado Financiero y el Estado de Resultado Integral, así como la documentación necesaria de esta entidad en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio cortado al día 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada.

Esperando que en el nuevo año se consolide las metas trazadas esto es con búsqueda de nuevos clientes y extensión en el mercado y obtener mayor campo de acción con la finalidad de satisfacer las necesidades de la empresa y para nuestros trabajadores.

Agradeciendo la confianza brindada a mi gestión, me despido de los señores accionistas.

Atentamente,



**WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIN**

**GERENTE GENERAL**

